"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): OVALLE GALLEGOS JUSTINO
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-076-12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 253-2012-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 11/05/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 633.17
Consultor/Regente que suscribió el plan: OVALLE FOCORI DAVID
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 09/12/2013, Término: 11/12/2013
Nro Res. Inicio PAU: 290-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 1085-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.48U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*NN \| Yutubanco*		8.26	10.422
2	*Cedrela odorata \| Cedro*		17.74	11.147
3	*Hura crepitans \| Catahua*		4.19	0
4	*Pouteria reticulata \| Caimitillo*		3.24	0
5	*Ficus sp. \| Renaco*		9.04	0

6	*Sickingia tinctoria* \| *Guacamayo caspi*		27.92	0
7	*Aspidosperma macrocarpon* \| *Pumaquiro*		10.77	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Apuleia leiocarpa* \| *Ana caspi*		32.77	31.138	10.875	34,9%	33,2%
2	*Dipteryx micrantha* \| *Shihuahuaco*		93.94	93.692	14.321	15,3%	15,2%
3	*Myroxylon balsamum* \| *Estoraque*		33.02	31.171	11.19	35,9%	33,9%

Fuente: Resolución N° 1085-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 11/11/2026 15:25:15

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.